

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—18.305.

CORTONA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.248.

COSEVAL II, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

ASEGURADORA VALENCIANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de Cesión Global de Activos y Pasivos.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 246.2 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que, por decisión de la Junta General Universal

de la sociedad «Coseval II, Sociedad de Agencia de Seguros de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptada en fecha 28 de marzo de 2008, se acordó la disolución de la sociedad sin liquidación y cesión global de todos sus Activos y Pasivos en favor de su accionista único, la sociedad «Aseguradora Valenciana Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», cuya Junta General Universal, celebrada en la misma fecha, acordó expresamente aceptar dicha cesión, asumiendo la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad cedente, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La disolución de la sociedad cedente y la cesión global de sus Activos y Pasivos a la sociedad cesionaria se ha acordado con base en el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2007. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria para obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y del Balance que sirve de base a la misma, así como su derecho a oponerse a la cesión en los términos legalmente establecidos, es decir, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. La oposición a la cesión podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión legalmente exigido.

Valencia, 3 de abril de 2008.—Amparo Ribera Mataix, Administrador único de Coseval II, Sociedad de Agencia de Seguros de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, S.L., Sociedad Unipersonal. José Cortina Orrios, Miembro del Consejo de Administración de Aseguradora Valenciana Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.—20.364.

COSTA FERMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en 43004 Tarragona, Rambla Nova, 58-60, planta 5.ª, puerta 2.ª, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 19.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de la Administración Social correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Informe del Administrador sobre el POU de Tarragona, en relación con el PP-24.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en la Ley, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio arriba indicado y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 26 de marzo de 2008.—El Administrador Único, José Luis García Martínez.—18.392.

COSTAGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—19.391.

CREMALLERAS RUBÍ, S. A.

Por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, a celebrar el próximo 22 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, en el domicilio social de la entidad, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o reprobarción en su caso del Balance, Memoria, informe de gestión, cuenta de pérdidas y ganancias y auditoría de la compañía. Aplicación resultados.

Segundo.—Examen y aprobación o reprobarción en su caso de la gestión social de los Administradores de la compañía.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la sociedad para autorizar las operaciones relativas a compras o ventas de títulos sociales que precisen de aquel requisito.

Cuarto.—Ratificación o en su caso nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ratificación, en su caso o autorización expresa al Consejo de Administración para llevar a término los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria sobre disminución del capital social celebrada el 26 de diciembre del pasado 2007 con las rectificaciones que al efecto llegaron a ser necesarias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212, 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Rubí, 7 de abril de 2008.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—19.397.

CRISTOBALMENDI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el